



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Bagua, 15 de junio de 2026.

OFICIO N°061 -2026-GGARS-MPB-JGTM.

SRA.

NELLY PAREDES DEL CASTILLO

Ministra del Ministerio del Ambiente.

Lima, Magdalena del Mar. -

ASUNTO : INFORMO SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y ATENDIDAS DURANTE EL AÑO 2025.

REFERENCIA : Ley N° 28611 ,Artículo 43.- De la información sobre denuncias presentadas.

De mi consideración:

Me dirijo a usted en representación de la Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Bagua, para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitirle la información de denuncias ambientales que fueron recibidas y atendidas durante el año 2025 por esta entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley N.º 28611 - Ley General del Medio Ambiente.

Esta información se remite para su conocimiento y posterior registro en el aplicativo SUPEREFA con el objetivo de mantener actualizada la base de datos nacional de denuncias ambientales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA

Ing. JHOSÉ GREGORY TENORIO MONTENEGRO
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y RESIDUOS SÓLIDOS

✉ secretariageneral@munibagua.gob.pe 📍 Av. Héroes del Cenepa #1060 📞 979 263 302

¡Gestión que trabaja, gestión que cumple!